

reforma sótano y urbanización de la plaza

arquitecto: enrique aranzubia alvarez

MEMORIA

El edificio del Ayuntamiento de Logroño fue construido entre los años 1976 y 1981 según Proyecto del Arquitecto Rafael Moneo. Básicamente se articula en tres piezas, dos de forma triangular y desigual tamaño se unen por el vértice albergando las áreas, administrativa, la mayor, situada a naciente y representativa, la menor, situada a poniente; y una tercera pieza compacta, autónoma, situada al norte, que alberga el auditorio. A destacar la voluntad de permeabilidad que el edificio tiene en planta baja, en el encuentro de las tres piezas.

Más al norte, ocupando el subsuelo de la proyección del propio auditorio y el resto del espacio público disponible, incluyendo la calle Tricio que discurre paralela a la fachada norte del edificio, en sentido este-oeste, se organiza un parking, hasta ahora de público e indiscriminado acceso, que por razones de seguridad se va a transformar en parking de uso exclusivo del personal representativo y funcional del Ayuntamiento, al tiempo que se va a conectar de forma más fehaciente con el organigrama interno del edificio del Ayuntamiento. Por otra parte se va a ampliar las necesidades de almacén e instalaciones del edificio detrayendo superficie al mencionado parking.

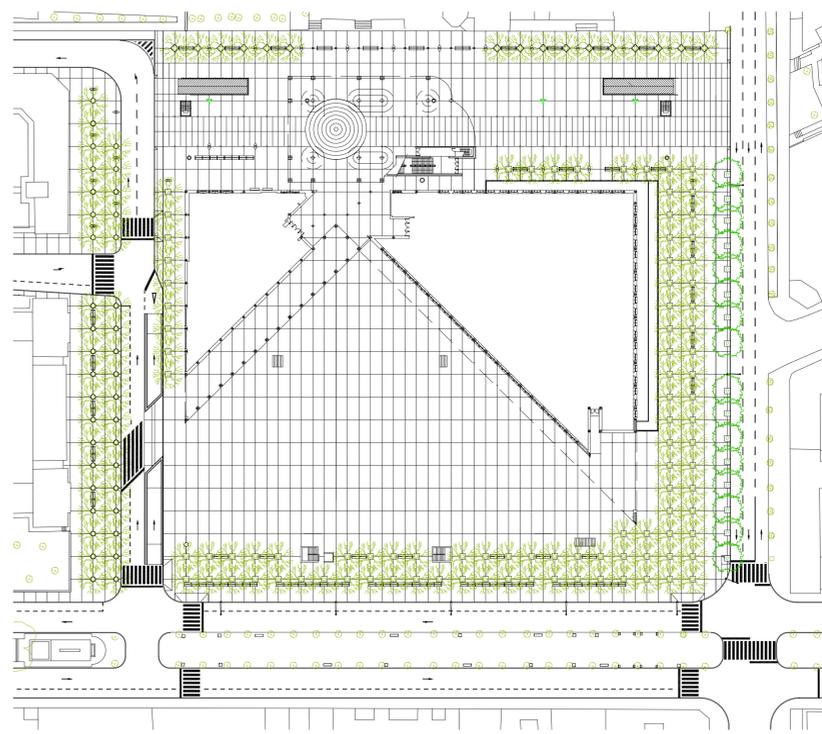
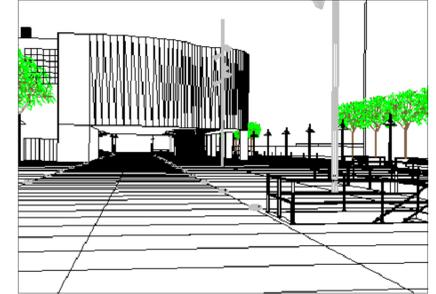
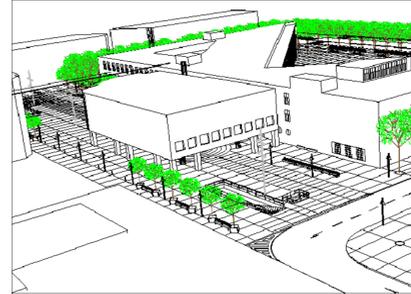
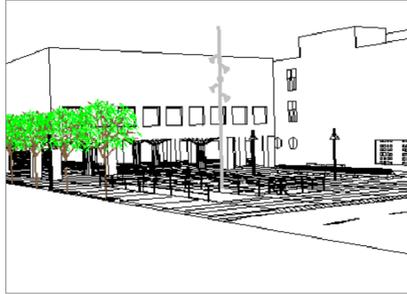
Como consecuencia de la privatización del servicio del parking se realiza un cerramiento que garantice el necesario control de acceso. Al mismo tiempo se procede a la rehabilitación del mismo debido al deterioro producido por el paso del tiempo, y la humedad que se filtra indiscriminadamente, principalmente por las juntas de dilatación, seguramente por los movimientos y vibraciones que provoca el tráfico rodado a través de la calle Tricio.

Por último se vuelve a urbanizar los 7.200 m<sup>2</sup> del espacio de influencia del parking, en una actuación ya contemplada por Rafael Moneo en su Proyecto original cuando en la memoria publicada dice que la urbanización de la calle Tricio puede dar lugar a posteriores remodelaciones de interés y a la creación de dos nuevos ambientes urbanos. Así:

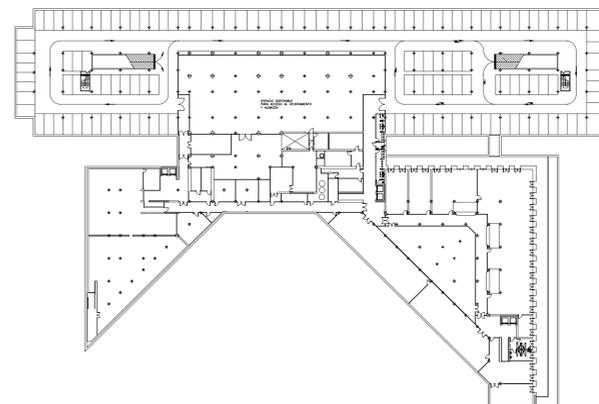
Se plantea la peatonalización de la calle Tricio en el ámbito de la manzana del Ayuntamiento con lo que se consigue una mayor disponibilidad del espacio estancial al tiempo que se produce una mejor conexión con la seriación de espacios urbanos con los que la ciudad se conecta con el espacio natural del río Ebro, a través del bulevar de la Constitución. Esta peatonalización establece una separación física clara del acceso y salida del parking que potencia la definición de dos espacios a ambos lados de la plaza del Auditorio, conectadas por un eje longitudinal este-oeste que se ve reforzado con la inclusión de una línea de mobiliario urbano, con elementos tomados del estado actual de la urbanización.

Los dos espacios estanciales de diferente tamaño tienen en común las rampas y escaleras de acceso y salida del parking y el eje de mobiliario urbano que los enlaza, además están recorridos por el eje de circulación restringida de representación del Ayuntamiento; pero advertimos una clara diferenciación en la vocación de cada zona en función del espacio al que se vinculan. Así vemos como la calle Doce Ligero es una calle de la ciudad, es una de las pocas calles que recorre toda la estructura urbana de Logroño, de Norte a Sur, desde el Ebro hasta la Plaza de la Estación del ferrocarril. Sin embargo el Paseo de Dax es únicamente un vial de servicio de circulación. Estas circunstancias, la propuesta las tiene en cuenta de forma sutil en la diferente respuesta que se da a la entrega de los espacios tratados con las mencionadas arterias, más funcional en el caso de la entrega con el Paseo de Dax y más cívica, más formal en el acceso desde Doce Ligero, circunstancia que parece adivinarse de la respuesta formal del auditorio y del mismo edificio consistorial sin más que leer su arquitectura, más sobria, más funcional, en el frente del Paseo de Dax y más cívica y profusa de formas en la respuesta hacia Doce Ligero.

Esta doble función hace que se materialice también de distinta forma el encuentro con ambas calles, así, mientras que el acceso desde la calle Dax parece dar respuesta exclusivamente al tráfico, canalizando el flujo peatonal a través de las aceras, la respuesta que se ofrece en el encuentro con la calle Doce Ligero se muestra más generosa en respuesta al previsible mayor flujo peatonal que esta calle soporta, principalmente en eventos puntuales, pensemos en la entrada o salida de los festejos taurinos que a buen seguro se seguirán produciendo con la construcción del nuevo coso. Así pues los flujos peatonales y de circulación representativa se hacen coincidir en los dos espacios así como en la salida del parking hacia Doce Ligero para dar una respuesta más amplia y menos fragmentada, confiando en que el tráfico de representación es de fácil convivencia con el espacio peatonal, que además está balizado, y los movimientos que se produzca de salida del parking general tendrán la normal cautela del vehículo circulando por una zona peatonal restringida.



planta general



planta sótano

